Soledad, 04 de diciembre de 2021.

Dra.
Viviana del Rosario Rojas Molinares
Directora (e)
Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF
Regional Bolívar.

Asunto: Aceptación de modificación del contrato N. 13002002021.

Cordial Saludo

BLANCA DE LA HOZ VALENCIA, Identificado con la cedula de ciudadanía No 32.759.709 expedida en Barranquilla, en mi calidad de representante legal de la **Fundación Multiactiva Robinson De La Hoz "FUNMUROBIN", identificada con el Nit 900.632.920-8,** me permito manifestar aceptación de la modificación del contrato N. 13002002021 el cual tiene por objeto: Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF-, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Familiar, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. En el departamento de Bolívar, Municipio de Soplaviento.

Se expide la presente a solicitud en la fecha.

BLANCA DE LA HOZ VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL
CC 32.759.709